

Definiciones:



Costo Directo – Costos que pueden identificarse específicamente con un objetivo de costo en particular, como una subvención federal, o que pueden asignarse directamente a dichas actividades con relativa facilidad con un alto grado de precisión. En general, un costo es directo si beneficia, apoya o está relacionado con una subvención, proyecto u objetivo de costo específico. *(Ver ejemplo a la derecha)*



Costo indirecto: Los costos incurridos para un propósito común o conjunto que beneficien a más de un objetivo de costos y que no puedan asignarse fácilmente a los objetivos de costos específicamente beneficiados, sin esfuerzo desproporcionado con respecto a los resultados obtenidos.



Objetivo de costo: Un programa, función, actividad, adjudicación, contrato, o unidad de trabajo para la cual se desean datos de costos y para la cual se realiza una asignación para acumular y medir el costo. Un objetivo de costo puede ser un servicio o proyecto en particular, una subvención federal o una actividad de costos indirectos.



Conjunto de costos indirectos – Costos indirectos totales asignados a beneficiar los objetivos de costos a través de una tasa de costos indirectos.



Tasa de costo indirecto – Conjunto de costos indirectos dividido por la base de asignación correspondiente. Determinar cuánto de cada costo indirecto debe asignarse a un objetivo de costos puede llevar mucho tiempo y agregar poco valor. Se utiliza una tasa de costos indirectos para asignar un conjunto de costos indirectos conexos a los objetivos de costos finales.



EJEMPLO DE COSTO DIRECTO

Una organización ha recibido una subvención que proporciona asistencia a las víctimas, lo que requiere los servicios de asesores y equipos de respuesta a crisis.

Con los procedimientos de registro horario adecuados, estos empleados asignarían sus horas al desempeño directo de la subvención, ya que sus servicios eran necesarios para cumplir con el alcance del trabajo. Además, los empleados pueden incurrir en gastos de viaje, así como consumir materiales específicos en el desempeño del alcance del trabajo. Todas estas partidas serían costos directos de la subvención.





Base de asignación – Total de ciertos costos seleccionados incurridos en la ejecución directa de una subvención, proyecto u objetivo de costo al que se aplica la tasa de costos indirectos. No hay una regla absoluta para seleccionar la base de asignación. Cada organización debe determinar si los costos indirectos benefician más estrechamente a sus adjudicaciones, proyectos u objetivos de costos en relación con los costos directos de mano de obra, los costos directos totales o una combinación de ambos.

Bases comunes de costos directos:

- 1 **Sueldos y salarios directos** – Total de todos los sueldos y salarios asignados como un costo directo para subvenciones, proyectos y objetivos de costos.
- 2 **Costos directos totales (TDC)** – El total de todos los costos directos asignados a adjudicaciones, proyectos u objetivos de costos, incluyendo sueldos y salarios directos y todos los demás costos directos.
- 3 **Costos directos totales modificados (MTDC)** – Total de todos los costos directos, incluyendo sueldos y salarios, prestaciones complementarias, materiales y suministros, viajes, y subadjudicaciones hasta los primeros \$25,000 de cada subadjudicación. MTDC difiere de TDC en que se excluyen "elementos distorsionantes" tales como equipo, gastos de capital, atención al paciente, alquiler, becas, costos de apoyo a los participantes y subadjudicaciones principales que superen \$25,000.

Los elementos distorsionantes se refieren a transacciones que requieren grandes desembolsos de costos directos, pero el esfuerzo administrativo asociado a estos costos es desproporcionadamente menor que el esfuerzo asociado a transacciones más rutinarias.

(Ver ejemplo a la derecha)



EJEMPLO

Una organización cuyas subvenciones exigen que los empleados realicen tareas como asesoría y capacitación requiere más mano de obra que una organización que suministra equipos y materiales en el desempeño de una subvención sin la participación significativa de los empleados.

En este caso, los sueldos y salarios pueden ser la base de costos directos más adecuada, ya que los costos indirectos benefician principalmente los objetivos de costos de la organización en relación con los costos directos de mano de obra.



Tasa De minimis:

Cualquier entidad no federal que no tenga una tasa negociada actual puede optar por asignar una tasa de minimis del 10 por ciento de MTDC que puede ser utilizada indefinidamente. No se requiere documentación para justificar la tasa de costo indirecto de minimis del 10 por ciento. Si una organización opta por utilizar la tasa de minimis, los costos deben asignarse siempre como costos directos o indirectos. La tasa de costos indirectos de minimis es una gran opción para las nuevas organizaciones que están empezando a administrar subvenciones federales y para organizaciones pequeñas sin la experiencia necesaria para elaborar una propuesta de tasa de costos indirectos.



Costos directos típicos:

La siguiente lista de costos que normalmente se cobran directamente a los proyectos u objetivos de costos no es exhaustiva. Lo importante a tener en cuenta es que cada organización trate los costos similares de la misma manera siempre.

- ▶ Sueldos y salarios de los empleados que trabajan directamente en una subvención u objetivo de costos específico.
- ▶ Prestaciones complementarias relacionadas directamente con estos empleados
- ▶ Subcontratos
- ▶ Gastos de materiales, suministros, impresión y reproducción incurridos para la ejecución directa de la subvención
- ▶ Gastos de viaje incurridos para la ejecución directa de la subvención



Costos indirectos típicos:

Al igual que con los costos directos, la siguiente lista no es exhaustiva. Cada organización es responsable de distinguir entre costos directos e indirectos y de garantizar que el sistema de contabilidad refleje adecuadamente la distinción.

- ▶ Sueldos y salarios generales y administrativos
- ▶ Beneficios complementarios relacionados con los empleados directamente asociados a estos empleados
- ▶ TI
- ▶ Recursos humanos
- ▶ Finanzas
- ▶ Alquiler
- ▶ Servicios públicos
- ▶ Seguro
- ▶ Mantenimiento
- ▶ Suministros de oficina
- ▶ Honorarios profesionales (por ejemplo, legales, contables)
- ▶ Otros costos necesarios para el funcionamiento general de la organización, aunque no se pueda mostrar una relación directa con ningún objetivo de costos en particular.

Proceso para calcular la tasa de costo indirecto:

Al calcular una tasa de costo indirecto, se toman y documentan las decisiones sobre si los costos se asignarán como directos o indirectos. Todos los costos incurridos para el mismo propósito en circunstancias similares deben tratarse siempre como directos o indirectos entre todos los objetivos de costos. El sistema de contabilidad de la organización debe poder identificar los costos directos e indirectos a través de la tabla de cuentas y los registros de apoyo.

1

Separación de Costos: Costos directos, costos indirectos, costos no admisibles y costos distorsionantes

a. -Métodos de asignación para la separación de los costos directos e indirectos.

- i. **Asignación simplificada:** Se utiliza cuando todas las funciones principales de una organización se benefician de sus costos indirectos aproximadamente en el mismo grado; cuando la organización tiene una función importante que abarca varias subvenciones o proyectos individuales; y cuando la organización tiene una cantidad relativamente pequeña de dinero en subvenciones federales. Los costos se clasifican como directos o indirectos y se calcula una tasa única dividiendo los costos indirectos por una base de costos directos.
- ii. **Asignación directa:** Se utiliza en muchas organizaciones más pequeñas que eligen asignar costos directos en todos los casos para sus subvenciones / programas, excepto los identificados como servicios administrativos. Los costos conjuntos, como depreciación, alquiler y servicios públicos, se prorratan en cada objetivo de costos (programa o administrativo) utilizando una asignación apropiada, como pies cuadrados para el alquiler y los servicios públicos.
- iii. **Base de asignación múltiple:** Se utiliza cuando una organización tiene varias funciones importantes que se benefician de sus costos indirectos en diversos grados. Los costos indirectos se asignan a cada función utilizando una base que asigna del mejor modo posible el beneficio relativo a cada función y luego se distribuyen a las subvenciones individuales incluidas en esa función utilizando una tasa de costo indirecto. Este es un proceso que requiere bastante tiempo y puede variar mucho entre las organizaciones. La clave es que los costos se asignan en función de los beneficios recibidos.

b. Vea el ejemplo de cada método de asignación en las páginas siguientes.

Declaración de costos totales

	Costos directos	Prestaciones complementarias	Gastos generales	Gastos generales y administrativos.
Mano de obra directa	758,197			
Prestaciones complementarias aplicadas a la mano de obra directa (50.92%)	386,071			
Consultores	26,000			
Viajes directos	94,000			
Subadjudicaciones	175,000			
Otros costos directos	45,000			
Licencia con goce de sueldo		50,384		
Licencia por enfermedad		25,269		
Feridos		30,150		
Impuestos sobre la nómina		130,425		
Seguro médico		168,200		
Contribución a la jubilación		105,120		
Mano de obra indirecta			72,500	170,000
Prestaciones complementarias aplicadas a la mano de obra indirecta (50.92%)			36,915	86,562
Viajes indirectos			15,000	5,000
Suministros de oficina			9,000	19,000
Alquiler			70,000	30,000
Servicios públicos			10,000	14,500
Seguro			6,000	7,500
Entretenimiento			750	1,100
Depreciación				8,800
Deudas incobrables				10,000
Total	1484,268	509,548	220,165	352,462

(i) Método de asignación

Costos indirectos	572,627	(Incluye gastos generales y G&A)
Menos gastos no admisibles	(11,850)	(Entretenimiento no permitido y deuda incobrable)
Total de costos indirectos admisibles (a)	560,777	
Base de costos directos	1,484,268	(Total de costos directos)
Menos exclusiones	(50,000)	(Subadjudicaciones en exceso de \$25,000 por adjudicación)
Base total de costos directos (b)	1,434,268	
Tasa de costo indirecto (a/b)	39.10%	

La base de costos directos es MTDC. Las exclusiones incluyen las subadjudicaciones por encima de \$25,000 por subadjudicación. Supuestos: Los costos de la subadjudicación se componen de 6 subadjudicaciones: 3 subadjudicaciones de \$20,000 cada una; 1 subadjudicación de \$60,000; 1 subadjudicación de \$40,000 y 1 subadjudicación de \$15,000, con un total de \$175,000 en subadjudicaciones. La exclusión del MTDC se calcula como \$50,000, lo que representa 2 subadjudicaciones por encima de \$25,000 (\$60,000-\$25,000 más \$40,000-\$25,000).

(ii) Método de asignación directa

Costos indirectos	516,727	(Incluye gastos de estructura y gastos generales/administrativos)
Menos costos no admisibles	(11,850)	(Entretenimiento no permitido y deuda incobrable)
Total de costos indirectos admisibles (a)	504,877	
Base de costos directos	1,540,168	(Total de costos directos)
Menos exclusiones	(95,000)	(Subadjudicaciones en exceso de \$25,000 por adjudicación y alquiler)
Base total de costos directos (b)	1,445,168	
Tasa de costo indirecto (a/b)	34.94%	

La base de costos directos es MTDC. Las exclusiones incluyen subadjudicaciones de \$25,000 por subadjudicación y alquiler. Nota - Esto es similar al método de asignación simplificado, excepto que una parte de los costos de alquiler, servicios públicos y depreciación se asignan directamente. Supuestos: El alquiler, los servicios públicos y la depreciación que se definieron como costos indirectos en el método de asignación simplificado se definen como costos directos en el método de asignación directa. La parte de los costos directos se calculó utilizando pies cuadrados como base de la asignación y ascendió a un total de \$45,000 en concepto de alquiler, \$6,500 en concepto de servicios públicos y \$4,400 por depreciación. Restar \$55,900 del total de costos indirectos de \$572,627 (costos indirectos totales en el método de asignación simplificado) equivale a \$516,727 (costos indirectos totales en el método de asignación directa). La base de costos directos se ha incrementado en \$55,900 y las exclusiones incluyen \$50,000 en subadjudicaciones superiores a \$25,000 por subadjudicación y \$45,000 en alquiler.

iii) Método de asignación de bases múltiples

Prestaciones complementarias (a)	509,548
Base de asignación (total costo de mano de obra directo e indirecto) (b)	1,000,697
Tasa de Prestaciones complementarias (a/b)	50.92%

Gastos generales	220,165
Menos costos no admisibles	(750)
Costos generales admisibles (c)	219,415
Base de asignación (mano de obra directa y margen aplicable) d)	1144,268
Tasa de gastos general (c/d)	19.18%

Costos generales y administrativos.	352,462
Menos costos no admisibles	(11,100)
Costos generales y administrativos admisibles (e)	341,362
Base de asignación (costos totales excluidos los G&A) (f)	1,704,433
Tasa de costos generales y administrativos (e/f)	20.03%

No es necesario revelar supuestos.

2 Dividir el/los fondo(s) de costos indirectos por la base apropiada para determinar la tasa de costos indirectos.